

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16107 *Resolución de 13 de noviembre de 2018, del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Por Resolución de Alcaldía núm. 2018/00000902, de fecha 8 de junio de 2018, y núm. 2018/00000950 (corrección de errores) se aprobaron las bases y la convocatoria para cubrir una plaza de Técnico Informático del Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba), mediante sistema de concurso-oposición en régimen de personal laboral fijo, e incluida en la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2017.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» núm. 118, de fecha 21 de junio de 2018, aparecen íntegramente publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de la citada plaza.

Esta plaza tiene las siguientes características:

Personal laboral fijo.

Denominación de la plaza: Técnico Informático.

Número de plazas: 1.

Grupo: C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Bujalance, 13 de noviembre de 2018.–La Alcaldesa, Elena Alba Castro.